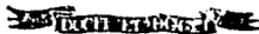


518563



UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL



ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

6  
2ej

"CENTRO DE READAPTACION JUVENIL  
PAPANTLA VERACRUZ"

T E S I S

Que para obtener el título de  
A R Q U I T E C T O  
p r e s e n t a

LUIS ORTIZ MORONES

MEXICO, D. F.

TESIS CON  
FALLA DE CUBRIR

1990



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

- SUMARIO -

	PAG.
1.- INTRODUCCION . . . . .	1
2.- ANTECEDENTES . . . . .	3
3.- DESCRIPCION . . . . .	5
4.- JUSTIFICACION . . . . .	7
5.- OBJETIVO . . . . .	13
6.- DATOS GENERALES . . . . .	15
- Localización . . . . .	15
- Límites . . . . .	15
- Extensión . . . . .	15
* Plano de Vialidades . . . . .	18
* Plano Topográfico . . . . .	19
7.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS . . . . .	20
8.- CARACTERISTICAS NATURALES . . . . .	22
- Geológicas . . . . .	23
* Plano . . . . .	25
* Clave de Geología. (Litología) . . . . .	26
* Regionalización Sísmica. (Fuente) . . . . .	27



	PAG.
- Geomorfología . . . . .	28
• Plano . . . . .	30
• Clave de Pendientes . . . . .	31
- Climatología . . . . .	32
• Plano . . . . .	34
• Clave del Plano de Climas . . . . .	35
• Plano del Centro de Población de Papantla. (Climatología) . . . . .	36
- Hidrología . . . . .	37
• Plano de Hidrografía . . . . .	39
• Clave de Hidrografía . . . . .	40
9.- PROGRAMA . . . . .	41
• Zonas . . . . .	41
- I.- GOBIERNO . . . . .	41
- II.- MEDICA . . . . .	44
- III.- EDUCACION . . . . .	46
- IV.- HABITACIONAL . . . . .	47
- V.- RECREATIVOS . . . . .	47
- VI.- SERVICIOS GENERALES . . . . .	48



10.- SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO.

- Integración con otros Equipamientos . . 50

• SUBSISTEMA:

Asistencia Pública.

• ELEMENTO:

Centro de Integración  
Juvenil.

- Integración con otros Equipamientos . . 51

• SUBSISTEMA:

Asistencia Pública.

• ELEMENTO:

Centro de Integración  
Juvenil.

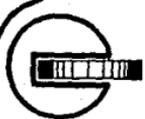
- Requerimiento de Instalaciones  
Básicas . . . . . 52

• SUBSISTEMA:

Asistencia Pública.

• ELEMENTO:

Centro de Integración  
Juvenil.



- Programa Arquitectónico Básico . . . . . 53

• SUBSISTEMA:

Asistencia Pública.

• ELEMENTO:

Centro de Integración  
Juvenil.

- Selección del Predio . . . . . 54

• SUBSISTEMA:

Asistencia Pública.

• ELEMENTO:

Centro de Integración  
Juvenil.

- Normas de Dimensionamiento / Unidad  
Básica de Servicio . . . . . 55

• SUBSISTEMA:

Asistencia Pública.

• ELEMENTO:

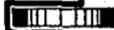
Centro de Integración  
Juvenil.



- Localización y Dotación Urbana . . . . 56
  - SUBSISTEMA:  
Asistencia Pública.
  - ELEMENTO:  
Centro de Integración Juvenil.
  
- Localización y Dotación Regional . . . . . 57
  - SUBSISTEMA:  
Asistencia Pública.
  - ELEMENTO:  
Centro de Integración Juvenil.
  
- Localización y Dotación Regional . . . . . 58
  - SUBSISTEMA:  
Asistencia Pública.
  - ELEMENTO:  
Centro de Integración Juvenil.

11.- PROYECTO ARQUITECTONICO.

- a).- Perspectiva del Conjunto.
- b).- Plano del Terreno.
- c).- Planta de Conjunto.
- d).- Planos de Ejes.
- e).- Planta Arquitectónica P.B.
  - \* Area de Acceso.
  - \* Area de Estudio y Talleres.
  - \* Area de Cocina y Comedor.
  - \* Area de Reunion Familiar.
- f).- Planta Arquitectónica. Primer Piso.
  - \* Area de Gobierno.
  - \* Area Médica.
- g).- Planta Arquitectónica.
  - \* Area de Gimnasio.
  - \* Area de Servicios.
  - \* Area de Establos.
- h).- Planta Arquitectónica.
  - \* Area de Dormitorios. Planta Baja.



i).- Planta Arquitectónica.

• Area de Dormitorios. Primer Piso.

j).- Fachadas.

k).- Plano de Cortes por Fachada.



I N T R O D U C C I O N



## INTRODUCCION.

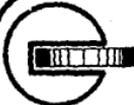
Durante mucho tiempo y en forma cada vez más apremiante la delincuencia juvenil ha aumentado debido a diferentes factores, causados principalmente por inestabilidad familiar, medio nocivo, herencia y la sociedad en general.

Por tal motivo se ha propuesto la realización de un Centro de Readaptación Juvenil con capacitación agropecuaria para jóvenes con problemas de alcoholismo y farmacodependencia y por haber cometido actos de conducta antisocial.

Este Centro tendrá como función principal la readaptación y la rehabilitación de estos jóvenes, los cuales estarán atendidos por gente especializada como: Médicos, Psicólogos, Psiquiatras y Pedagogos. A la vez tendrán una capacitación agropecuaria, clases de cultura general y convivios deportivos, para que el joven se sienta en un ambiente de cordialidad y compañerismo y se vaya adaptando cada vez más a una vida social.

En este trabajo se pretende dar la información necesaria para así poder tener una visión mayor del manejo y de las características que se tendrán que establecer para formar el proyecto deseado.

Este proyecto estará localizado en el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz; por ser un Estado que requiere este tipo de Centros y por ser una zona altamente agrícola y ganadera.



ANTECEDENTES



## ANTECEDENTES.

En México se fundó el primer Tribunal para Menores en 1926; su objeto era simplemente castigar los delitos cometidos por los menores de edad, y no se diferenciaba de una cárcel sino en la edad de los presos, después se llamó, Escuela Correccional para Menores; Reformatorio para Menores; Reformatorio para Varones; Casa de Orientación para Varones, etcetera.

Posteriormente las Autoridades reconocieron que el menor no puede ser tratado como delincuente y las Instituciones sufrieron un cambio radical; su tendencia ya no fué la represión, sino que empezaron a funcionar más como escuelas, que como presidios, y de esa manera se fundaron: La Casa Hogar para Varones; La Casa Hogar para Mujeres y La Escuela Vocacional; marcando un adelanto considerable hacia el moderno concepto de prevención y de rehabilitación de la delincuencia infantil y juvenil, como es el de proteger al niño y al joven ya que son personas en formación relativamente fáciles de modelar, en los que se pueden imprimir principios, orientaciones y formas de conductas

convenientes para ellos, teniendo en cuenta que muy a menudo no obran por impulsos propios sino obedeciendo presiones extrañas causadas por inestabilidad familiar, el medio nocivo, herencia y la sociedad en general.

Los Gobiernos Estatales, conjuntamente con el de la Federación han dedicado parte de su presupuesto a este tipo de planteles y cada día el esfuerzo por aumentar el número es mayor, con el objeto de atender a esta parte de la población que indudablemente es importante para el desarrollo futuro del país, haciendo personas productivas en lugar de parásitos de la sociedad.



DESCRIPCION

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

DESCRIPCION.

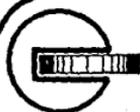
Al proponerse en el tema un Centro de Readaptación y Rehabilitación para Jóvenes Menores de Edad con Problemas de Alcoholismo o Farmacodependencia; que han cometido faltas de conducta antisocial y que son detenidos por las autoridades, son remitidos a un Consejo Tutelar para Menores.

Los "Consejos Tutelares para Menores", son Instituciones de Servicio Público para la Educación Especial; su labor consiste en rehabilitar psíquica y socialmente a aquellos niños y adolescentes de conducta irregular o atípica.

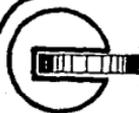
Los niños y adolescentes de conducta irregular en edad de 8 a 17 años que delinquen ya sea por no tener hogares ni físico, ni moral; por hambre o porque son obligados a delinquir por drogadicción, alcoholismo o manías sexuales; después de haber pasado por un Consejo Tutelar son remitidos a Centros de Readaptación y Rehabilitación. (Como el tema propuesto).

Después de registrados, desparasitados y uniformados son atendidos medicamente; primero por el Psicólogo que investiga las causas de su conducta irregular, su grado de capacitación, captación de inteligencia, su capacidad psicomotora, su personalidad y el medio social donde se desenvolvía, para conocer las causas de su comportamiento; posteriormente la Trabajadora Social orienta a los familiares considerando también el medio ambiente, forma los registros y elabora las estadísticas; después un Pedagogo realiza los exámenes de sección escolar, y analizará las relaciones escolares fuera de la Institución; por último el Médico examinará su organismo desde el enfoque de la medicina preventiva hasta el de la salud propiamente.

Después el adolescente es destinado al área de dormitorios los cuales están divididos por edades (de 8 a 12 años y de 13 a 17 años), para poder iniciar su programa individual de rehabilitación.



JUSTIFICACION



#### JUSTIFICACION.

Las causas generales que determinan la conducta antisocial infantil y juvenil en la mayor parte de los países del mundo son las mismas, diferenciándose sólo por su mayor o menor incidencia, los tratadistas, observando el medio social y familiar en que se desarrolla el menor, señalan los siguientes factores de influencia: vagancia, orfandad, abandono moral y material, concubinato, pobreza, miseria, prole numerosa, alcoholismo, reyertas paternas, divorcio, promiscuidad, malas compañías, literatura malsana, analfabetismo, insuficiente número de escuelas, retardo y deserción escolar, trabajo prematuro, tendencia morbosa, toxicomanías, debilidades mentales, instintos primarios e incultura en general.

La inadaptación social del joven es un fenómeno condicionado por un conjunto de factores, algunos de los cuales se refieren al ambiente social y familiar en que vive el menor y otros deben buscarse en la constitución, carácter y desarrollo psicológico del menor. De acuerdo con las ideas Filosófico - Jurídico

cas de eminentes tratadistas, para la represión, corrección y readaptación de los menores cuya conducta se torne ilegal y antisocial; debe prevalecer un sentido piadoso de elevada comprensión hacia los elementos que forman la personalidad del sujeto, toda vez es evidente que en cierto modo sus actos no son siempre la expresión de una voluntad propia razonada, de lo que observa en el medio en el que se desarrolla y de acuerdo con el estrecho marco de sus experiencias.

Las medidas deben orientarse hacia la formación del carácter, la suavización de los conflictos y la adquisición de un oficio ya que éste es el medio más seguro de inserción social válida y duradera. Los factores o causas generales ya mencionada, se observan en el Estado de Veracruz, con la peculiaridad propia del medio que determina indiscutiblemente una diferenciación ya que la población en general es de tipo campesino, cuyas características en el aspecto económico, educativo e idiosincrático son especiales.

La observación de datos estadísticos de la actividad antisocial de los menores en el Estado de

Veracruz se acentúa en robos que generalmente son de escasa cuantía y en segundo término se encuentran los vagos y mal vivientes; en menor escala aparecen delitos de carácter sexual.

Todo esto no es sino el resultado de varios factores de tipo inadecuado de las construcciones rurales donde convive el núcleo familiar en desastrosa promiscuidad, el deseo insatisfecho que le provoca al menor, la obtención de aquello de lo cual carece aún por medio reprobable, el odio entre familias, grupos o bandas a veces ancestrales en los pueblos, el medio viciado en que vive el menor, donde los mayores los aleccionan en el uso de "bebidas embriagantes y en ocasiones de la marihuana y otros tóxicos."

El delito contra la propiedad demuestra que el factor económico es el que con mayor relieve y vigor se destaca, pues los más altos índices de delincuencia lo propician los niños de familias con o sin escasos recursos. Las infracciones contra la integridad física indican el poco aprecio que merece para el menor la seguridad corporal de sus semejantes.

El vagabundismo de los menores es una de las manifestaciones aparentes de inadaptación social del joven en su medio, siendo un delito no tanto por producir un daño real para la sociedad, sino por constituir un estado peligroso para la misma.

Los menores que han abandonado a sus padres, que han sido abandonados por ellos o huérfanos que carecen de domicilio y de trabajo y que obtienen sus recursos de ocupaciones prohibidas, deben ser enviados al Consejo Tutelar y posteriormente se retornarían ya sea a su familia, a un particular, a una Institución Caritativa o pueden colocarse bajo el régimen de libertad vigilada.

Si la resocialización del menor no es posible, el derecho positivo tiene que volverse hacia las reglas de protección a la sociedad, especialmente en contra del delincuente.

El 23% de niños y jóvenes no tienen ninguna educación escolar o si la tienen es muy elemental.



A menor vida escolar corresponde un mayor porcentaje de infractores y viceversa. Cuando la forma ción escolar no es correcta, los hogares se integran de varias maneras de las cuales las más comunes son las siguientes:

A).- Con un 4.5%. - Padres unidos en amasiato fugaz o prolongado y que una vez separados no vuelven a verse en la vida.

B).- Con un 10%. - Madres no casadas que periódicamente hacen vida marital con diversos hombres, teniendo hijos con distintos padres que jamás se ocupan de ellos.

C).- Con un 7%. - Padres unidos o no legítimamente que forman un hogar perdurable, pero siendo tan altamente inmorales que ven en sus hijos como factores que deben aportarles dinero y que en con secuencia los mantienen privados de toda escolaridad y los envían desde pequeños a vender chucherías, a traba jar como boleros o cargar canastas en los mercados. El niño aún sin otras tareas y viviendo en estos tugurios

remedos del hogar, están educándose para el delito y muy pronto engrosarán el número de los que llegan a estos Centro de Readaptación y Rehabilitación.

OBJETIVO

OBJETIVO

OBJETIVO.

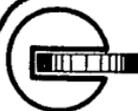
El planteamiento de la hipótesis sobre el problema de la delincuencia en los menores, exige un estudio previo con la creación de una comisión que integre un cuadro completo con miembros especializados a partir del punto donde se habla de la ARQUITECTURA PENITENCIARIA, ahí es donde nos corresponde intervenir.

Partiendo de que el menor es un inadaptado social, el establecimiento de la Ley debe de ser de tal forma que favorezca la ubicación del mismo y no sea un factor de desequilibrio mayor; la seguridad de este Centro será más adecuada en cuanto no se utilicen elementos de castigo y se incrementen los componentes de trabajo y estudios que permitan la readaptación del interno.

Para ésto es necesario que las condiciones que priven en el establecimiento sean lo más parecido a la vida libre en la sociedad.

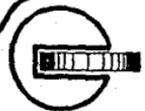
El principal objetivo de este Centro será:  
La readaptación y la rehabilitación así como el de pro

porcionar a los jóvenes, conocimientos de cultura general y estudios de carácter técnico agropecuario, para que en el momento de que salgan de este Centro puedan valerse por sí mismos y ser personas productivas.



D A T O S

G E N E R A L E S



DATOS GENERALES.

Localización, Límites, Extensión.

El terreno propuesto para el proyecto del CENTRO DE READAPTACION JUVENIL se encuentra a 15 Km. al Oeste de la Carretera de Papantla hacia el Municipio de Coatzintla.

El Municipio de Papantla está localizado en el Noreste del Estado de Veracruz por los paralelos 20° 10', 20° 40' de latitud Norte, a los meridianos 97° 28' 05", 97° 15' de longitud Oeste.

Poseé una extensión de 1,199.26 Km<sup>2</sup>.

El Municipio está limitado de la siguiente manera:

Al Norte con:

Los Municipios de Cazones.

Al Sur con:

El Estado de Puebla.



Al Oriente con:

Los Municipios de Gutiérrez Zamora, Tecolutla y Martínez de la Torre.

Al Poniente con:

Tihucatlán, Poza Rica, -  
Coatzintla y Espinal.

Sus límites naturales más relevantes son:

Al Norte:

El Río Cazones.

Al Noreste:

El Golfo de México, Estribaciones y Lomerios.

Al Sur:

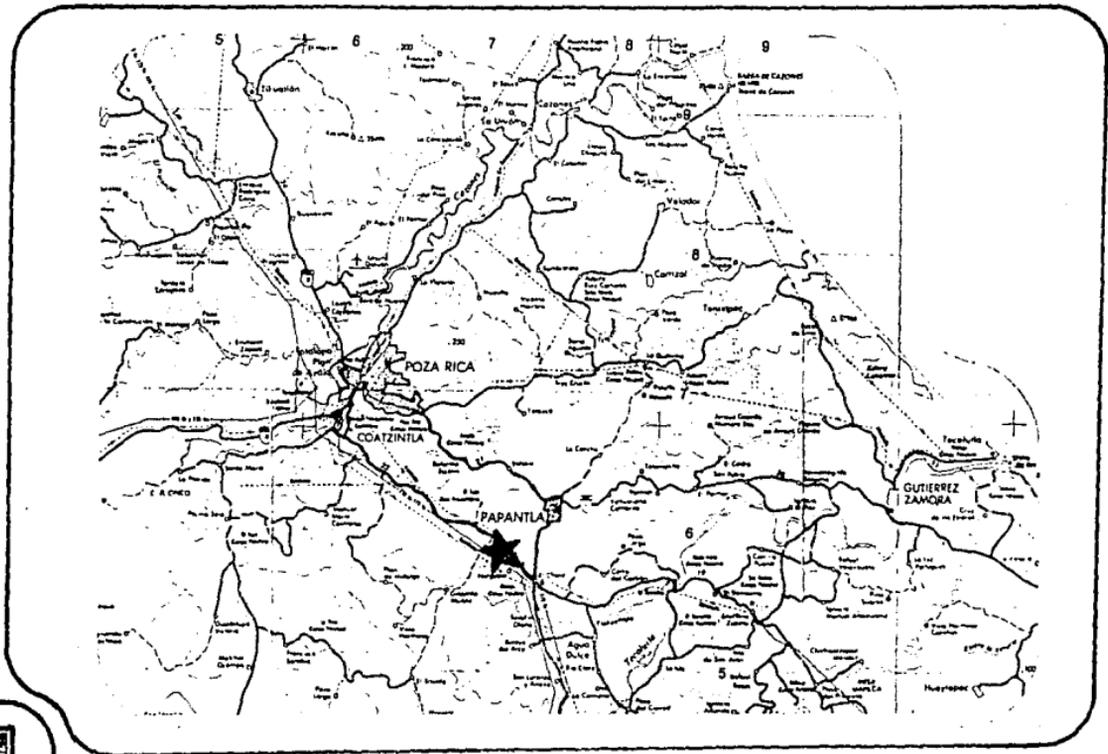
Sierra Madre Oriental.

Al Oriente:

La Planicie Costera del Golfo de México.

Al Poniente:

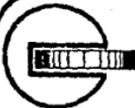
La Sierra de Coatzintla.





ASPECTOS

DEMOGRAFICOS



ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

El Municipio ocupa el 5º lugar en población del Estado.

- En 1960 existían 11 localidades con más de 1,000 habitantes.
- En 1970 existían 3 localidades con más de 2,500 habitantes. Que representaba el 33.2% de la población municipal.
- En 1980 existían 5 localidades con más de 2,500 habitantes. Que representaba el 41.53% de la población municipal.

POBLACION TOTAL.

Población 1960	- - - - -	67,660
Población 1970	- - - - -	97,092
Población 1980	- - - - -	126,552

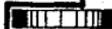


Tasa de Crecimiento:

$$60/70 = 3.7$$

$$70/80 = 2.7$$

Siendo sus principales actividades productivas la ganadería y la agricultura.



C A R A C T E R I S T I C A S

N A T U R A L E S

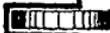


WORLD BANK

CARACTERISTICAS NATURALES.

- GEOLOGICAS.
- GEOMORFOLOGIA.
- CLIMATOLOGIA.
- HIDROLOGIA.

G E O L O G I C A S



## GEOLOGICAS.

El conocimiento de la composición geológica del Municipio es importante debido a que permite determinar los recursos minerales y energéticos con que cuenta, así como los posibles problemas que el basamento del mismo y la potencial sismicidad que puedan ocasionar a los asentamientos humanos y sus actividades productivas.

Relieve de planicies y colinas que presenta el Municipio de Papantla es un reflejo de la constitución geológica del mismo.

El Municipio está constituido por los siguientes tipos de rocas:

- Depósito de materiales detríticos marinos y fluviales compuestos por conglomerados, calizas, mantos arenosos y limo arcilloso.

El Municipio se encuentra ubicado en la zona sísmica, donde los mismos no son frecuentes por

lo que no es necesario tomarse las precauciones pertinentes en las construcciones para resguardarlas en lo posible de los efectos destructivos de los sismos, debido a que el riesgo sísmico en el Municipio es bajo.

El Municipio no presenta problemas de inestabilidad debido a las características litológicas del basamento.





# CLAVE DE GEOLOGIA

## LITOLOGIA

$\frac{Q}{Tc}$		Depósitos Sedimentarios Coluviales, Aluviales, Lacustres y Fluviomarinos.
$\frac{Ige}{Cv}$		Rocas Igneas Extrusivas Basálticas, Andesitas con Depósitos Piroclásticos y Riolitas.
To, Tm, Te		Rocas Sedimentarias de Areniscas, Calizas, Margas, Lutitas y Conglomerados.
Ks		Roca Sedimentaria de Caliza.





G E O M O R F O L O G I A



## GEOMORFOLOGIA.

Los rasgos que el relieve presentan en el Municipio son un factor determinante que condiciona a los asentamientos humanos y a sus actividades productivas, debido a los problemas y beneficios que genera a las vías de comunicación, los centros de población, la ganadería y otras actividades productivas.

El relieve que presenta es el siguiente:

- 33.5% de áreas de planicie y depresiones.
- 28.0% de áreas de llanuras y lomeríos.
- 38.5% de áreas de terreno montañoso.

La altura promedio sobre el nivel del mar es de 150 m.s.n.m. con altitudes que llegan a 250 m.s.n.m. y representa el siguiente rango de pendientes:

- Del 0-3% que se localiza en la parte Noreste y Central con un 33.5% del área.

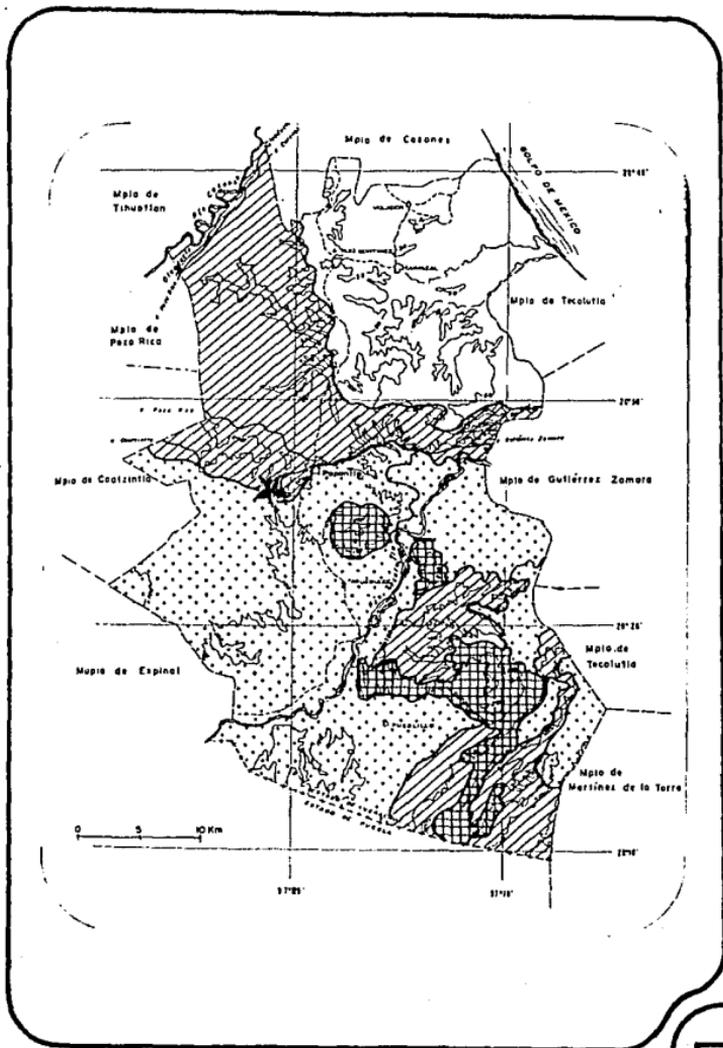


- Del 4-10% en la parte Oeste y Suroeste con un 27.7% del área.

- Del 11-15% en la parte Noroeste y Sur este con un 31.5% del área.

- Del 16% en la parte Central y Sureste con un 7.5% de área.

4-15%.- En general se puede decir que este rango es considerado el más adecuado para uso urbano, ya que al dotar de servicios a los nuevos asen tamientos, su ejecución puede realizarse con técnicas sencillas de construcción y sin sufrir un incremento considerable en el costo de ejecución. En éste, los escurrimientos por precipitación pluvial no son consi derables siempre y cuando la superficie no esté despro vista de vegetación.



## CLAVE DE PENDIENTES



0 - 3 %



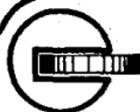
4 - 10 %



11 - 15 %



16 %



## CLIMATOLOGIA.

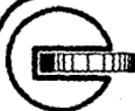
El clima es un factor determinante que influye de una manera decisiva, tanto en las condiciones ambientales a la que los centros de población deben hacer frente, como el desarrollo de las actividades económicas e induce a que los patrones de asentamientos humanos tiendan a ser diferentes según el tipo de clima.

El clima del Municipio es:

- Cálido Húmedo.
- Cálido Sub-húmedo.

El cual representa una temperatura máxima de 36.6°C, temperatura mínima de 20.3°C y una temperatura promedio anual de 24.0°C.

La precipitación anual es de 1169.9 mm. con régimen de lluvias en los meses mayo y octubre. Y su precipitación máxima es de 260 mm. en septiembre.



CLIMATOLOGIA

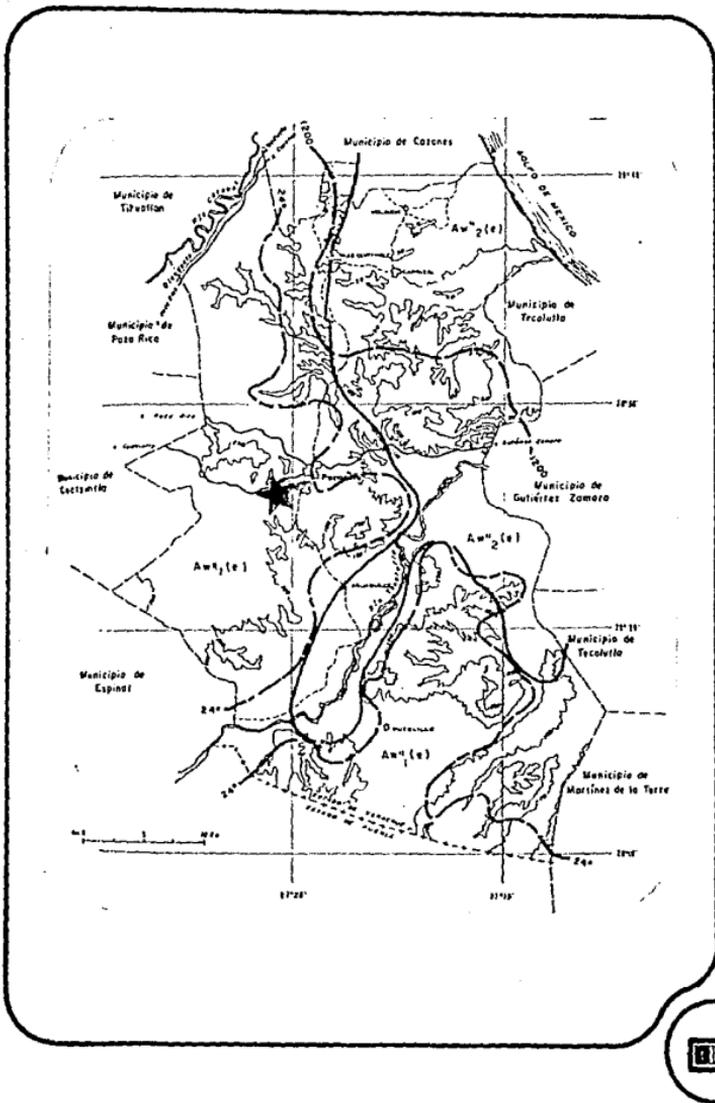


Los vientos dominantes tienen una dirección del Este, con una frecuencia del 100% y con una velocidad entre 14 y 20Km/h. y se presentan también del Noreste con una frecuencia del 25%.

El clima no es estable en la mayor parte del año con un rango de variación de 5 a 9°C, presentándose las temperaturas máximas después del mes de junio.

El Municipio se ve afectado por fenómenos meteorológicos, principalmente por nortes y tormentas tropicales.





CLAVE DEL PLANO DE CLIMAS

$Aw_2''$  (e) El más húmedo de los cálidos sub-húmedos con lluvias en verano y cociente P/T (Precipitación / Temperatura) mayor de 55.3, con oscilación térmica extrema.

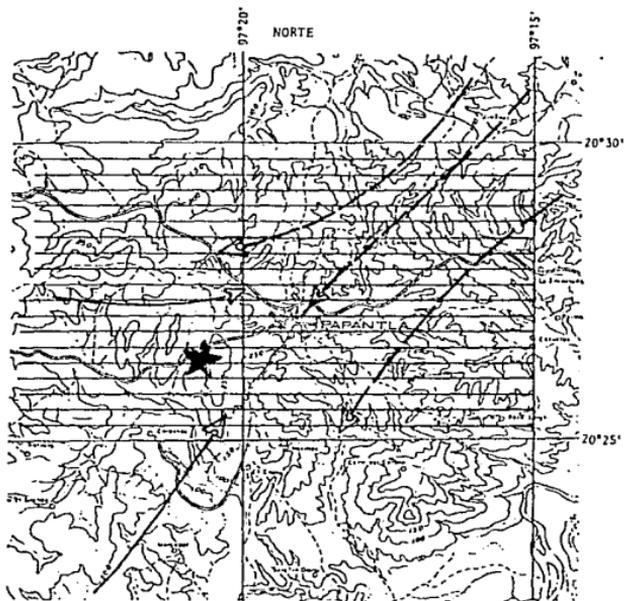
$Aw_1''$  (e) Cálido sub-húmedo, intermedio en cuanto a grado de humedad entre el  $Aw_0$  y el  $Aw_2$ , - con lluvias en verano y cociente P/T entre 43.2 y 55.3, con oscilación térmica extrema.

ISOTERMAS ————

ISOYETAS ————



CENTRO DE POBLACION DE PAPANTLA  
(CLIMATOLOGIA)



- SUR
-  Area de clima húmedo con precipitación mayor de 1100 mm., temperatura media anual mayor de 24°C y humedad relativa superior a 60 %
  -  Vientos diurnos
  -  Vientos nocturnos



HIDROLOGIA



## HIDROLOGIA.

La importancia de los recursos hidrológicos que tienen sobre los asentamientos humanos es definitiva, ya que el desarrollo de los centros de población y las actividades económicas en general dependen directamente de éstos.

El Municipio se encuentra ubicado en la cuenca hidrológica del río Tecolutla y sus cuerpos de agua más importantes son:

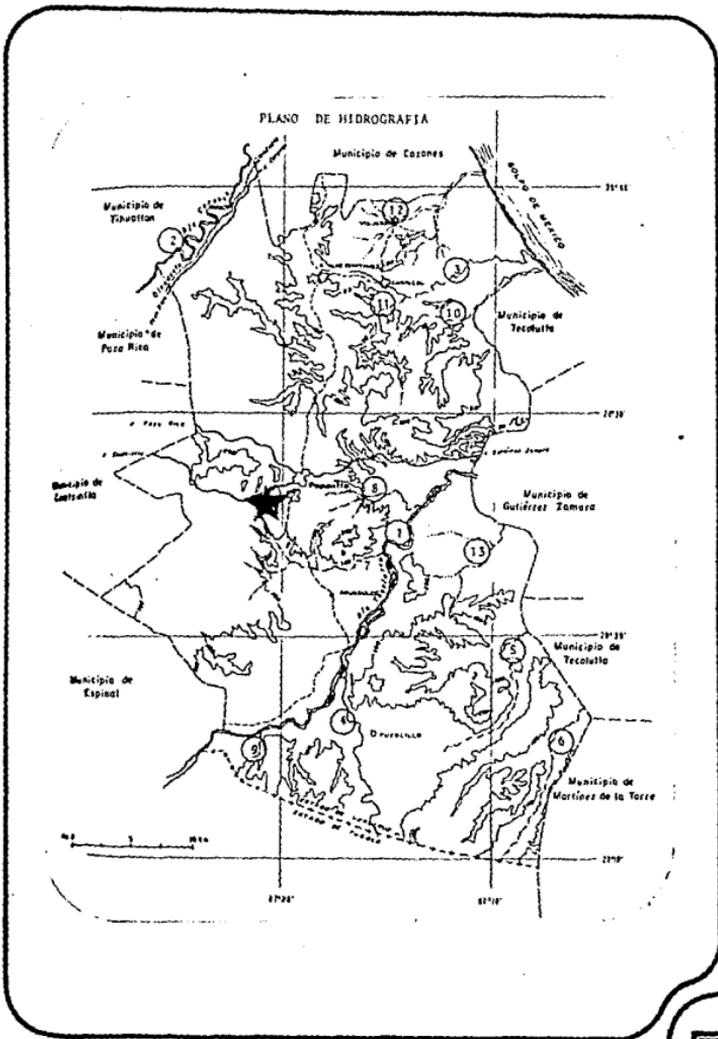
- RIOS DE CAUDAL PERMANENTE: Tecolutla, Temixtepec, Cazonos y Jololoapan.
- ARROYOS DE CAUDAL PERMANENTE: Chichicatza, Cucharas, Tlahuanapa, Calichal, Cacholinapa, Boca de Enmedio.
- ARROYOS DE CAUDAL SOLO EN EPOCA DE LLUVIAS: Polutla, Volador y otros de menor tamaño.
- LAGOS O LAGUNAS: No existen.

Presenta un alto potencial de acuíferos subterráneos y existen actualmente pozos en explotación para la utilización y aprovechamiento del agua.

Por lo que respecta a infraestructura hidráulica, el Municipio cuenta con redes de agua potable y alcantarillado sólo en la cabecera.

Las fuentes de abastecimiento de agua potable del Municipio son de Noria para la cabecera Municipal y pozos pequeños para los poblados.





CLAVE DE HIDROGRAFIA

- RIOS DE CAUDAL PERMANENTE.

- 1.- Río Tecolutla.
- 2.- Río Cazones.
- 3.- Río Temixtepec.
- 4.- Río Jololoapan.

- ARROYOS DE CAUDAL PERMANENTE.

- 5.- Arroyo Chichicatzapa.
- 6.- Arroyo Cuchara.
- 7.- Arroyo Tlahuanapa.
- 8.- Arroyo Calichal.
- 9.- Arroyo Cacholinapa.
- 10.- Arroyo Boca de Enmedio.

- ARROYOS DE CAUDAL INTERMITENTE.

- 11.- Arroyo Polutla.
- 12.- Arroyo Volador.
- 13.- Arroyo Mafafas.



PROGRAMA

WITTEL WITTEL

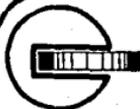
PROGRAMA.

ZONAS:

- I.- GOBIERNO.
- II.- MEDICA.
- III.- EDUCACION.
- IV.- HABITACIONAL.
- V.- RECREATIVOS.
- VI.- SERVICIOS GENERALES.

I.- GOBIERNO:

- 1.- Vestíbulo.
- 2.- Recepción.
  - 2.1.- Sanitarios. (H - M).
- 3.- Dirección.
  - 3.1.- Informes.
    - 3.1.1.- Sala de Espera.
  - 3.2.- Oficinas del Director.
    - 3.2.1.- Sanitarios. (H - M).
    - 3.2.2.- Sala de Juntas.



3.2.3.- Secretaria.

3.2.3.1.- Archivo.

3.3.- Subdirector.

3.3.1.- Secretaria.

3.4.- Subdirector Técnico.

3.4.1.- Secretaria.

3.5.- Sanitarios. (H - M).

3.6.- Area de Descanso.

3.6.1.- Cocineta.

4.- Administración.

4.1.- Oficina de Director Administrativo.

4.1.1.- Sanitarios. (H - M).

4.1.2.- Secretaria.

4.1.3.- Sala de Espera.

4.2.- Contabilidad. (2)

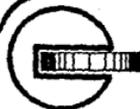
4.2.1.- Secretarias. (3)

4.2.2.- Oficina Jefe de Compras.

4.2.3.- Oficina Jefe de Ventas.

4.2.4.- Archivo.

4.2.5.- Guarda.



4.2.6.- Oficina Jefe de Nóminas.

4.2.7.- Sanitarios. (H - M).

4.2.8.- Cocineta.

5.- Area Social y de Visita Familiar.

5.1.- Control.

5.1.1.- Sala de Espera.

5.2.- Registro o Aduana.

5.3.- Area de Estar o Sala de Visitas.

5.3.1.- Sanitarios. (H - M).

5.4.- Area de Estar al Aire Libre.

5.5.- Comedor.

5.5.1.- Cocina.

5.5.2.- Barra de Servicio.

5.5.3.- Alacena.

5.5.4.- Cuarto de Frío.

5.5.5.- Patio de Servicio.

5.5.6.- Sanitarios. (H - M).

5.6.- Salón de Juegos y Usos Múltiples.

5.6.1.- Area de Lectura.

5.6.2.- Sala de Televisión.

5.6.3.- Juegos de Mesa.

6.- Trabajo Social.

6.1.- Oficina Trabajadora Social.

6.1.1.- Secretaria.

6.1.2.- Sala de Espera.

6.2.- Oficina Psicólogo.

6.2.1.- Secretaria.

6.3.- Oficina Pedagogo.

6.3.1.- Secretaria.

6.4.- Oficina Jurídico.

6.4.1.- Secretaria.

6.4.2.- Archivo.

6.5.- Sala de Juntas.

6.6.- Sanitarios. (H - M).

II.- MEDICA:

1.- Admisión.

1.1.- Vigilancia o Control.

1.1.1.- Sanitarios. (H - M).

1.2.- Sala de Espera.

1.2.1.- Peluquería.

1.3.- Oficina Psicólogo.

1.4.- Oficina Psiquiatra.

1.5.- Oficina Pedagogo.

1.6.- Zona Secretarial.

2.- Area Médica Preventiva.

2.1.- Consultorio Dental. (2)

2.1.1.- Privado con Sanitario.

2.2.- Consultorio Médico General.

2.2.1.- Privado con Sanitario.

2.3.- Zona de Enfermeras.

2.3.1.- Baño.

2.4.- Zona de Internos.

2.4.1.- Cuartos Comunes. (5). con  
Baño.

2.4.2.- Cuartos Aislados. (3). con  
Baño.

III.- EDUCACION:

- 1.- Patio Cívico.
- 2.- Salones de Clases. (3)
  - 2.1.- Talleres. (3)
- 3.- Dirección.
  - 3.1.- Oficina Director Académico.
    - 3.1.1.- Sanitarios. (H - M).
    - 3.1.2.- Secretaria.
      - 3.1.2.1.- Archivo.
    - 3.1.3.- Sala de Juntas.
- 4.- Salón para Audiovisuales o de Juntas.
- 5.- Campos de Cultivos.
- 6.- Vigilante o Encargado de Area de Cultivos.
  - 6.1.- Cubículo.
    - 6.1.1.- Sanitarios. (H - M)
- 7.- Bodega.
- 8.- Taller de Reparaciones.
- 9.- Garage (Tractor y Remolque).



IV.- HABITACIONAL:

- 1.- Control con Sanitarios y Baños.
- 2.- Cuartos Triples de 8 a 12 años. (32)  
Cuartos.
  - 2.1.- Baños Comunes.
- 3.- Cuartos Triples de 13 a 15 años. (32)  
Cuartos.
  - 3.1.- Baños Comunes.
- 4.- Cuartos Triples de 16 a 18 años. (32)  
Cuartos.
  - 4.1.- Baños Comunes.
- 5.- Servicios.
  - 5.1.- Guarda de Blancos.
  - 5.2.- Cuarto de Limpieza.

V.- RECREATIVOS:

- 1.- Gimnasio.
  - 1.1.- Control.
  - 1.2.- Cancha de Basket Ball. (Gradas).



1.2.1.- Baños Vestidores.

1.2.2.- Baños Vestidores Visitantes.

1.2.3.- Sanitarios. (H - M).

1.3.- Cubículo de Encargado.

1.4.- Bodega.

2.- Canchas al Aire Libre.

2.1.- Cancha de Volei Ball. (2)

2.2.- Cancha de Basket Ball. (2)

VI.- SERVICIOS GENERALES:

1.- Control de Acceso.

1.1.- Sanitarios. (H - M).

2.- Intendencia.

2.1.- Casa Jefe de Intendencia y Mantenimiento.

3.- Bañosa Vestidores Empleados.

4.- Lavandería.

4.1.- Cuarto de Secado.

4.2.- Guarda de Blancos.

- 5.- Cuarto de Máquinas.
  - 5.1.- Caldera.
  - 5.2.- Sub-estación Eléctrica.
  - 5.3.- Cuarto de Bombas.
  - 5.4.- Cuarto de Tableros.
- 6.- Pozo.
- 7.- Tanque Elevado.



**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

S I S T E M A   N Ó R M A T I V O

D E

E Q U I P A M I E N T O   U R B A N O

SUBSISTEMA:

Asistencia Pública.

ELEMENTO:

Centro de Integración Juvenil.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

sistema normativo de equipamiento urbano  
 Subsistema Asistencia Médica      elemento Centro de Integración Juvenil  
 integración con otros equipamientos

Subsistema		Comunicación					Transporte					Servicios						
Equipamiento		Alcance de los servicios																
Dirección urbana y nivel de servicio Regional Estatal Localidades Medio Termino Concentración pura Pura	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Subsistema		Distrito					Servicios urbanos					Administración pública						
Equipamiento		Alcance de los servicios																
Dirección urbana y nivel de servicio Regional Estatal Localidades Medio Termino Concentración pura Pura	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Alcance de los servicios	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

■ Alcance de los servicios    ■ Alcance de los servicios    ■ Alcance de los servicios    ■ Alcance de los servicios





**sistema normativo de equipamiento urbano**  
 subsistema Alcantarillas Pùblicas      elemento Centro de Integración Juvenil  
 requerimiento de instalaciones básicas

Módulo		A	1,000 m <sup>2</sup>	B	500 m <sup>2</sup>	C	150 m <sup>2</sup>		
Tipo de instalación		Requisitos	Descripción e instalación	Elemento de apoyo	Requisitos	Descripción e instalación	Elemento de apoyo		
Instalaciones básicas	Aguas pluviales	●	10 lit/s/usuario/día	●	cisterna, tinacos	●	10 lit/s/usuario/día	●	cisterna, tinacos
	Drenaje aguas servidas	●	10 lit/s/usuario/día	●		●	10 lit/s/usuario/día	●	
	Drenaje pluvial	●	según precipitación pluviométrica local	●	sistema de alcantarillado	●	según precipitación pluviométrica local	●	sistema de alcantarillado
	Energía eléctrica	●		●		●		●	
	Teléfono	●	según requerimiento de líneas	●	conmutador	●	1 línea	●	1 línea
	Cable	▲		▲		▲		▲	
Instalaciones adicionales	Iluminación de barrio	●	100 kg/m <sup>2</sup> /día/día	●	depósito	●	10 kg/m <sup>2</sup> /día/día	●	depósito
	Control de temperatura	▲		▲		▲		▲	

● Necesario      ▲ No necesario      ■ Opcional      ■ No necesario  
 Las unidades para personas de edad de 18 años y más, en la proporción de un habitante por cada 10 personas.



## sistema normativo de equipamiento urbano

subsistema Asistencia Pública elemento Centro de Integración Juvenil  
 programa arquitectónico básico

Módulos		A 1,000 m <sup>2</sup> construidos			B 500 m <sup>2</sup> construidos			C 250 m <sup>2</sup> construidos				
Compartimentos	Unidades	Superficie por unidad	Sub-área habitacional	Sub-área no-habitacional	Unidades	Superficie por unidad	Sub-área habitacional	Sub-área no-habitacional	Unidades	Superficie por unidad	Sub-área habitacional	Sub-área no-habitacional
		Metros cuadrados			Metros cuadrados			Metros cuadrados				
		Consultorios	1	330	330		1	135	135		1	45
Talleres para terapia ocupacional	1	400	400		1	200	200		1	100	100	
Administración	1	50	50		1	40	40		1	30	30	
Servicios generales y Circulaciones	1	150	150		1	75	75		1	40	40	
Sanitarios	1	40	40		1	30	30		1	20	20	
Enfermería	1	30	30		1	20	20		1	15	15	
Área para juegos y deportes	1	700		700	1	350		350	1	175		175
Áreas verdes	1	1,300		1,300	1	600		600	1	200		200
Estacionamiento	1	500		500	1	250		250	1	125		125
Superficie cubierta		170 1/2			500			750				
Superficie descubierta		2,100			1,000			500				
Superficie de terreno		3,000			1,500			750				
Altura máxima de construcción		3			3			3				
Profundidad máxima de cimentación		8.00			4.00			4.00				
Cofre máximo de altura del suelo		0.17			0.33			0.33				
Cofre mínimo de altura del suelo		0.33			0.33			0.33				

Unidades: CUS = Consultorio, SUS = Sala de Urgencias, AL = Área de Atención Primaria, AC = Área de Atención Comunitaria, ACP = Área de Atención Primaria, ACP = Área de Atención Primaria

1/2 se refiere a la superficie construida por planta.





## sistema normativo de equipamiento urbano

sub-sistema Asistencia Pública elemento Centro de Integración Juvenil  
normas de dimensionamiento, unidad básica de servicio

Indicador urbano o nivel de servicio	Regional	Estatal	Intermunicipal	Municipio	Estado	Concentración por m <sup>2</sup>	Superficie
Rango de población	4 de 500 000 h	100 000 a 500 000 h	50 000 a 100 000 h	10 000 a 50 000 h	5 000 a 10 000 h	2 500 a 5 000 h	— de 75 000 h
Población dependiente	familiares dependientes entre 12 y 18 años de edad						
Unidad básica de servicio	metro cuadrado construido						
Capacidad de atención (Habitantes/UBS)	100	100	100				
Turnos de operación	2	2	2				
Capacidad de servicio (Habitantes/UBS)	250	250	250				
Población promedio (Habitantes/UBS)	200	200	200				
M <sup>2</sup> construido por UBS	un metro cuadrado						
M <sup>2</sup> terreno por UBS	seis metros cuadrados						
Equipamiento por UBS (Cajones)	un cajón por cada cincuenta metros cuadrados construidos						
<b>INDICADORES URBANOS</b>							
Modelos tipo	A 1,000 m <sup>2</sup> construidos	B 500 m <sup>2</sup> construidos	C 250 m <sup>2</sup> construidos				
Turnos de operación	2	2	2				
Capacidad de atención (Habitantes/Modulo)	200,000	100,000	50,000				
Población promedio (Habitantes/Modulos)	200,000	100,000	50,000				
M <sup>2</sup> construido por modulo	1,000	500	250				
M <sup>2</sup> terreno por modulo	3,000	1,500	750				
Niveles de construcción	2	1	1				
Coefficiente de ocupación del suelo (COS)	0.17	0.33	0.33				
Coefficiente de utilización del suelo (CUS)	0.33	0.33	0.33				
Equipamiento por modulo (Cajones)	20	10	5				
<small>Clasificación: COS = ACATP, CUS = ACITP, AC = no construido en parte (incl. ACT) por terreno spot, ATP = por terreno spot</small>							

## sistema normativo de equipamiento urbano

Subsistema Asistencia Pública

elemento Centro de Integración Juvenil

localización y dotación urbana

Categoría	Descripción	Rural		Medio		Urbano	
		Personas	Costo	Personas	Costo	Personas	Costo
Dotación por habitante	Manejo de población	1 a 2	100.000 a 200.000	1 a 2	100.000 a 200.000	1 a 2	100.000 a 200.000
	Mín. de URS requeridas (MUC)	1,500 a (+)	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
	Maneja de personal (MCP)	1,000	500	1,000	500	1,000	500
	Mín. de unidades	3 a 4 (+)	1 a 5	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2
	Tarifa de operación	2	2	2	2	2	2
	Dotación mínima por unidad (MUCU)	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
	Dotación mínima por unidad (MUCU)	100 a 200	100 a 200	100 a 200	100 a 200	100 a 200	100 a 200
	Tarifa de operación por unidad (MUCU)	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
	Costo de inversión por unidad (MUCU)	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
	Mantenimiento por unidad (MUCU)	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Uso del espacio	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10
Localización	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios urbanos	10	10	10	10	10	10
	Uso de predios rurales	10	10	10	10	10	10

Observaciones y Recomendaciones: Véase anexo 3.

1/ El costo de instalación y la cobertura territorial por unidades de referencia calculadas en relación a la población atendida y la necesidad promedio de población en determinación real, varían de acuerdo a las particularidades demográficas, poblacionales y a las facilidades que se materia de transporte como el centro de población, entre otras cosas.



### sistema normativo de equipamiento urbano

Subsistema Asistencia Social

elemento Centro de Integración Juvenil

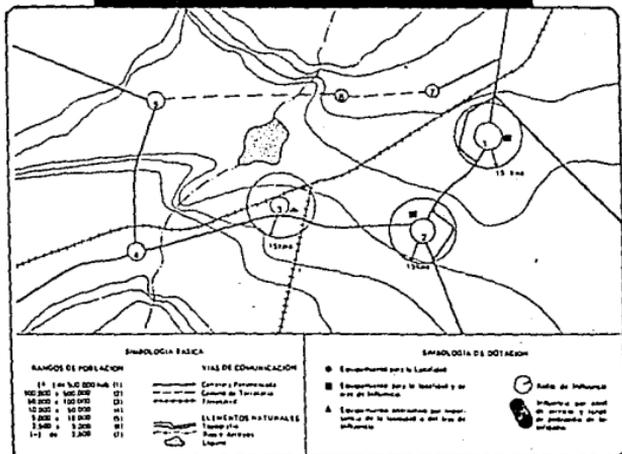
localización y dotación regional

		Región I	Estado	Inter-municipal	México	Baja California	Construcción nueva	Punto
Rango de población		+ de 500,000 h.	100,000 a 500,000 h.	50,000 a 150,000 h.	10,000 a 50,000 h.	5,000 a 10,000 h.	2,500 a 5,000 h.	- de 2,500 h.
Localización del elemento		●	●	■				
Localización	Localización de referencia							
	Distancia en kilómetros	quince kilómetros						
	Tiempo en horas y minutos	treinta minutos						
Dotación	Área mínima de terreno	un metro cuadrado construido						
	Tornos de almacenamiento	2	1	2				
	Población por sitio (habitantes/AJES)	200	100	200				
	m <sup>2</sup> construido por AJES	un metro cuadrado						
	m <sup>2</sup> terreno por AJES	tres metros cuadrados						
	Módulo	Módulo de UES (habitantes por sitio de servicio (PZ, COT, ...))	2,500 (+)	1,500	100 a 500			
	Implicación genérica del elemento (Módulos/área)	1,000	500	150				
	Módulo de unidades por sitio de servicio	1 a (+)	1 a 5	1 a 2				

● punto de referencia    ■ centro

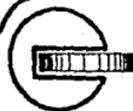
sistema normativo de equipamiento urbano

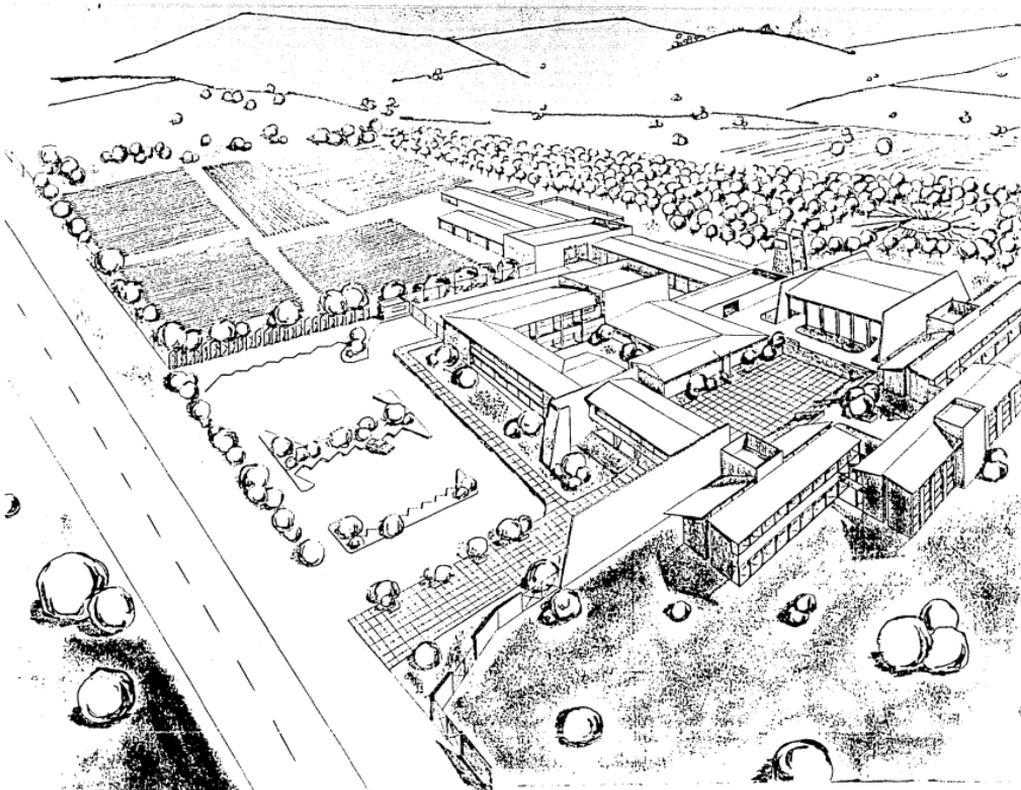
subsistema Asistencia Policial elemento Centro de Integración Juvenil  
localización y dotación regional



PROYECTO

ARQUITECTONICO





**CENTRO DE READAPTACION**

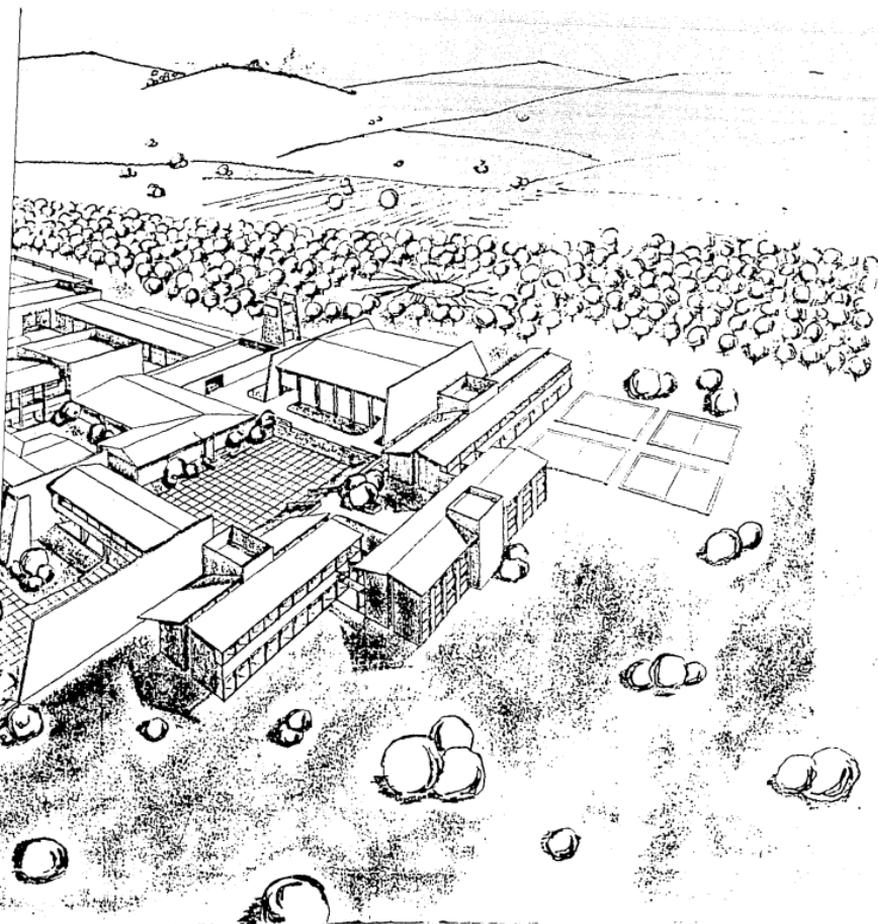
CAPACITACION AGROPECUARIA

PROYECTO: carretera Papantla - Coatzacoatlán km 15 Papantla V

PLAZA: **PERSPECTIVAS**

DISEÑO: **LUIS ORTIZ MORRIS**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL**



# CENTRO DE READAPTACION JUVENIL

CAPACITACION AEROPECUARIA

DIRECCION: carretera Papantla - Coatzacoatlán km 15 Papantla Ver.

TITULO: **PERSPECTIVAS**

AUTORES: **LUIS ORTIZ MORALES**

**UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL**

CONTENIDO:

1.- INTRODUCCION

2.- OBJETIVOS

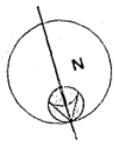
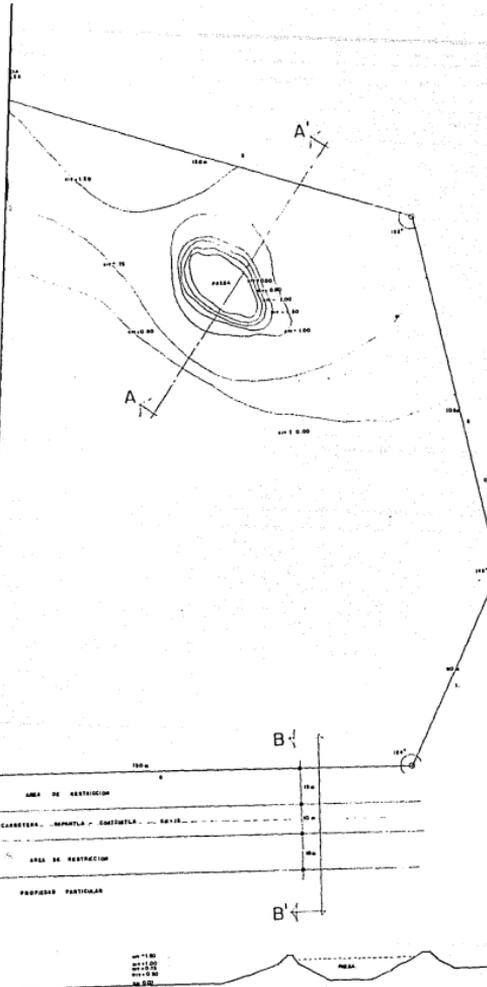
3.- METODOS

4.- CONCLUSIONES

PLANO: No. 1/1

1/1





RESISTENCIA DE TERRENO  $\gamma = 1000 \text{ kg/m}^3$

SUPERFICIE TOTAL = 0.489 Ha.

POSTE DE LUZ A CADA 40 M.

Nº	AC	NUMERO
1	124°	SUR - ORIENTE
2	142°	SUR
3	122°	SUR - ESTE
4	153°	SUR - ESTE
5	101°	NORESTE
6	155°	NORESTE
7	78°	NOROESTE
8	172°	NOROESTE

corte A-A'

CENTRO DE READAPTACION JUVENIL

PROYECTO: Carretera Papamilla - Coatzacoalcas Km 15 Papamilla Ver.

FECHA: \_\_\_\_\_

**TERRENO**

**LUIS ARTIZ MORALES**

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

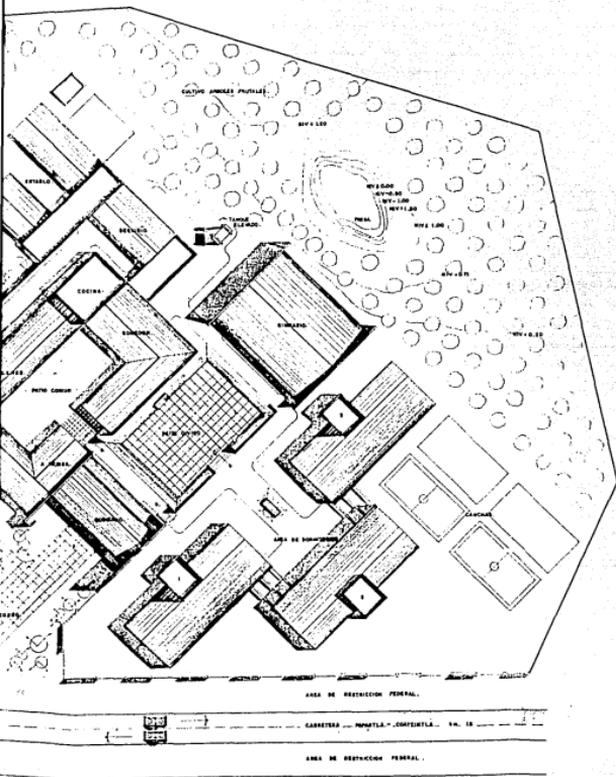
PROYECTADO POR: \_\_\_\_\_

REVISADO POR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

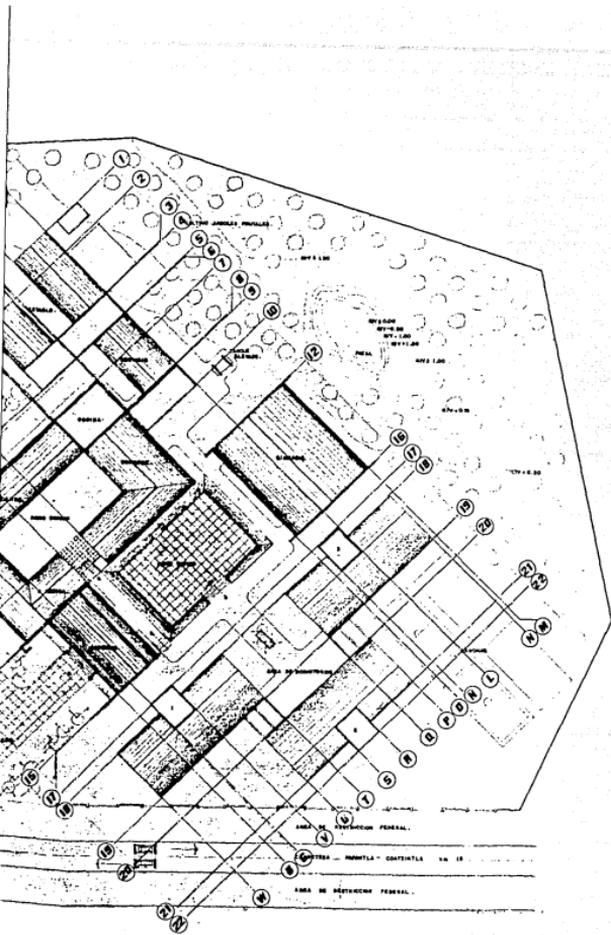
ESCALA: 1:100





	<b>CENTRO DE READAPTACION JUVENIL</b> CAPACITACION AEROPPECUARIA		INSTITUTO: _____ CARRERA: _____ PLAN: _____ SEMESTRE: _____ FECHA: _____
	carretera Panama - Coahuila Km. 15 Papantla Ver.		





**CENTRO DE READAPTACION JUVENIL**

**CAPACITACION ADECUADA**

Carretera - Popocatepec - Coahuila Km 15 Popocatepec Vto.

**PLANTA EJES**

**LEON BOTIZ MOBERES**

**UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL**

DIRECCION: \_\_\_\_\_  
 DISEÑO: \_\_\_\_\_  
 ELABORACION: \_\_\_\_\_  
 ESCALA: \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_



7

8 9

13

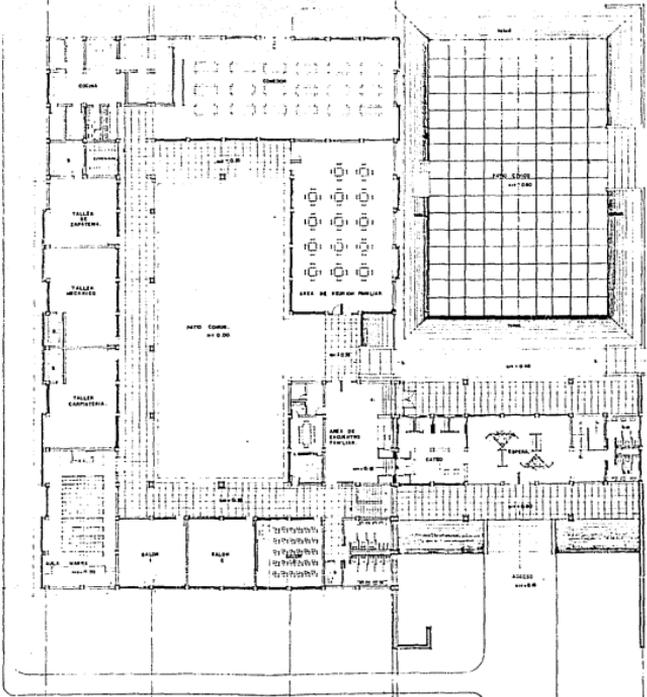
12.00 40.00 12.00

H  
G  
F  
E  
C  
A

40.00  
40.00  
40.00  
30.00  
30.00



HELIPEDA



7

8

11

13 14

15

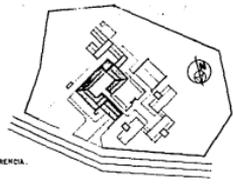
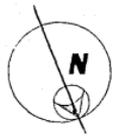
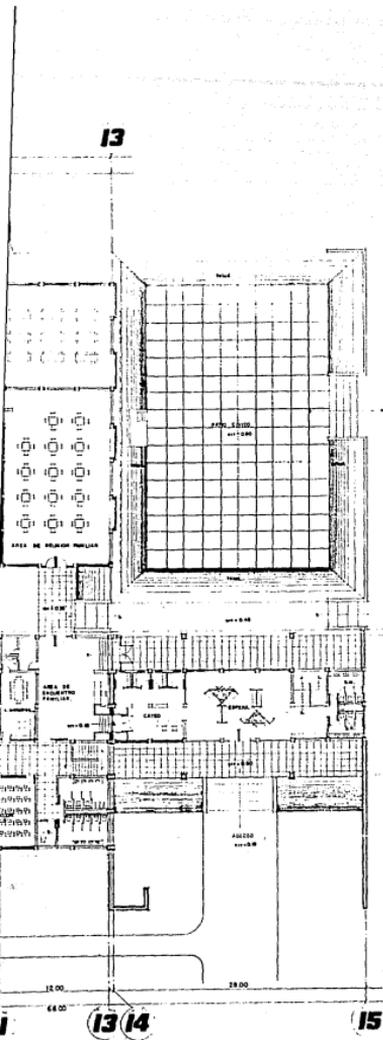
12.00 8.00 12.00 12.00 12.00

D  
B

18.00



REFERENCIA



## CENTRO DE READAPTACION JUVENIL

**CAPACITACION ABORDAFERIA**  
 Carretera Papantla - Coahuila km 15 Papantla Ver.

### PLANTA ARQUITECTONICA

LUIS BETIZ MORALES  
 UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

Escala: 1:100

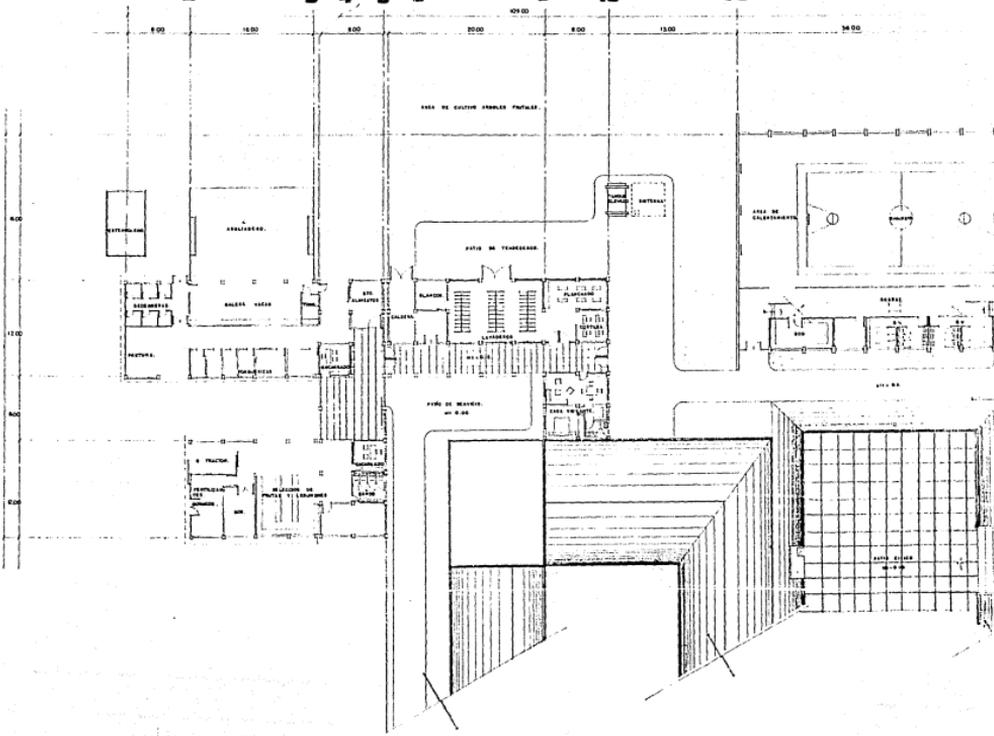
AutoCAD 2004  
 10/10/2004 10:00:00 AM  
 LUIS BETIZ MORALES

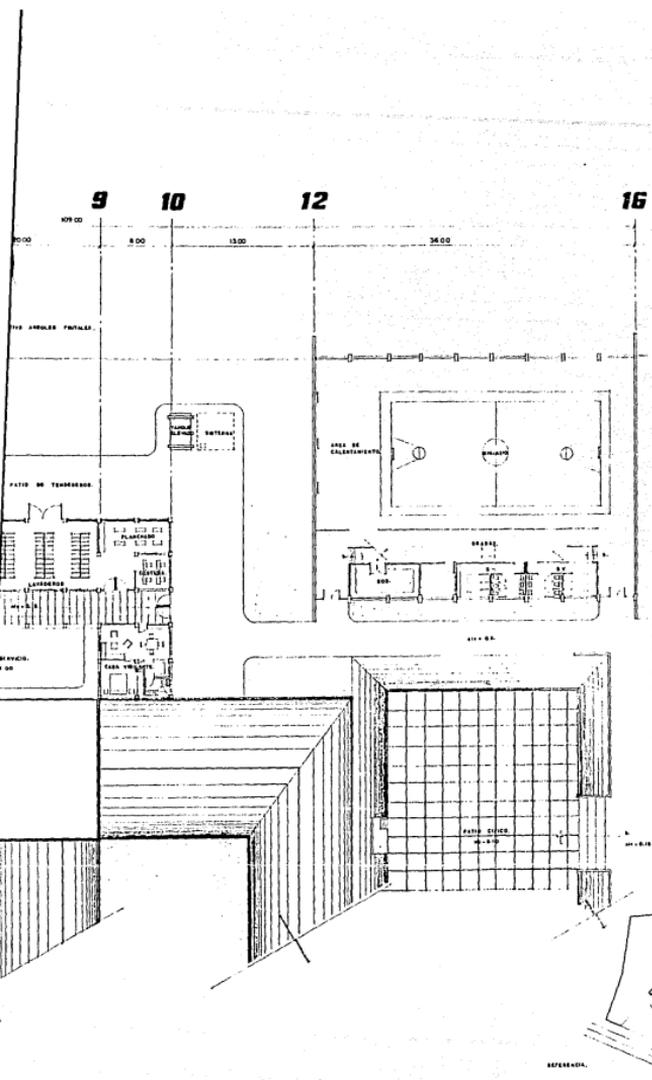




1 2 3 4 5 6 9 10 12

8.00 15.00 8.00 8.00 10.00 8.00 15.00 34.00





**M**

27.00

**D**

REFERENCIA.

## CENTRO DE READAPTACION JUVENIL

CAPACITACION ASISTIDA

Carretera Papamilla - Coahuila km. 15 Papamilla, Ver.

### PLANTA ARQUITECTONICA

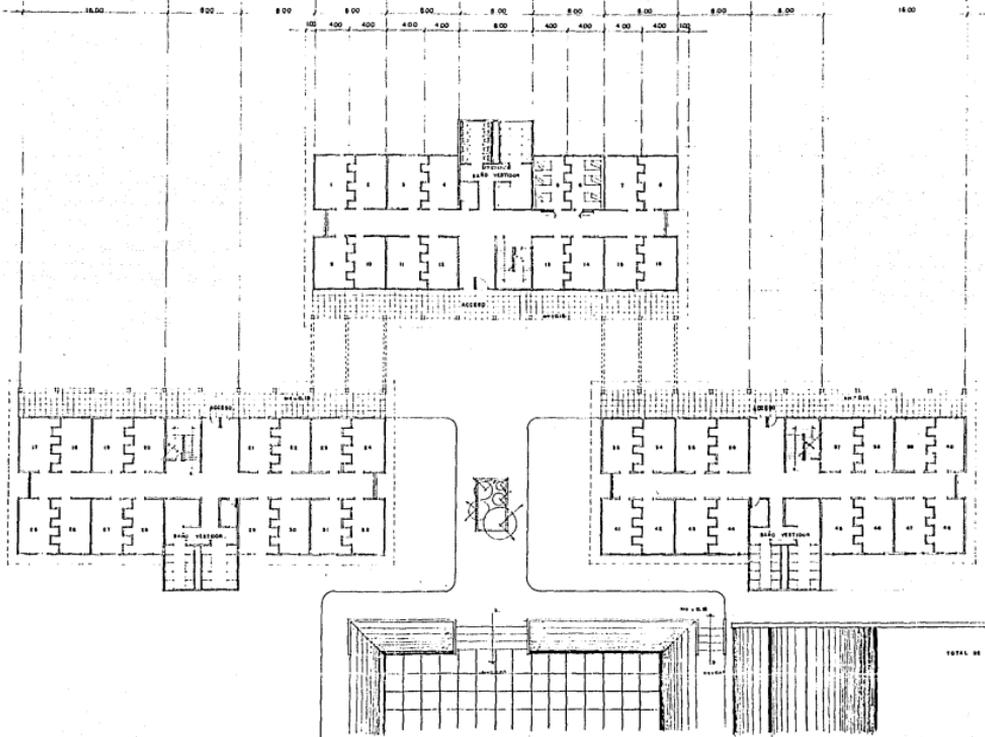
LUIS BOTTE MORONES

UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

AUTOR	L. BOTTE MORONES
DISEÑO	L. BOTTE MORONES
EJECUCION	L. BOTTE MORONES
FECHA	1974

171

N L N P Q R S T U V C W



TOTAL DE CUANT

REFERENCIA

S T U V C W

8.00 8.00 8.00 8.00 8.00 14.00



22

21

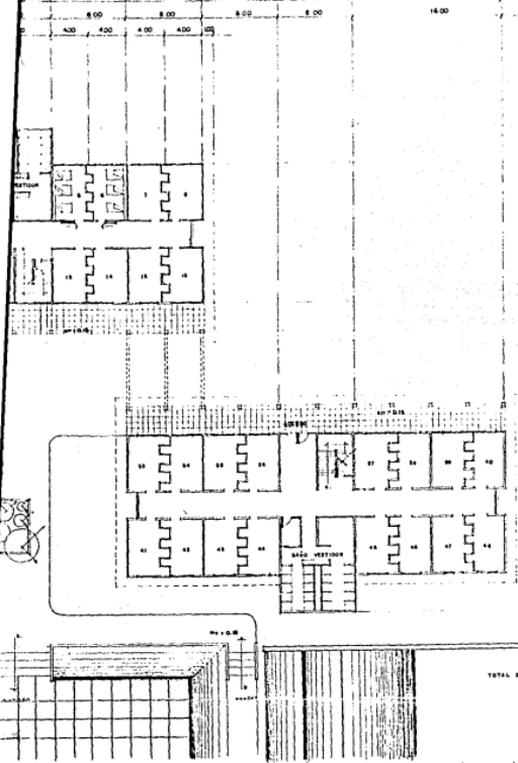
20

19

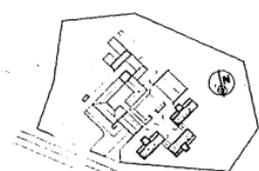
18

17

100  
200  
300  
400  
500  
600  
700  
800  
900



TOTAL DE CUARTOS EN 2 NIVELES = 88 CUARTOS



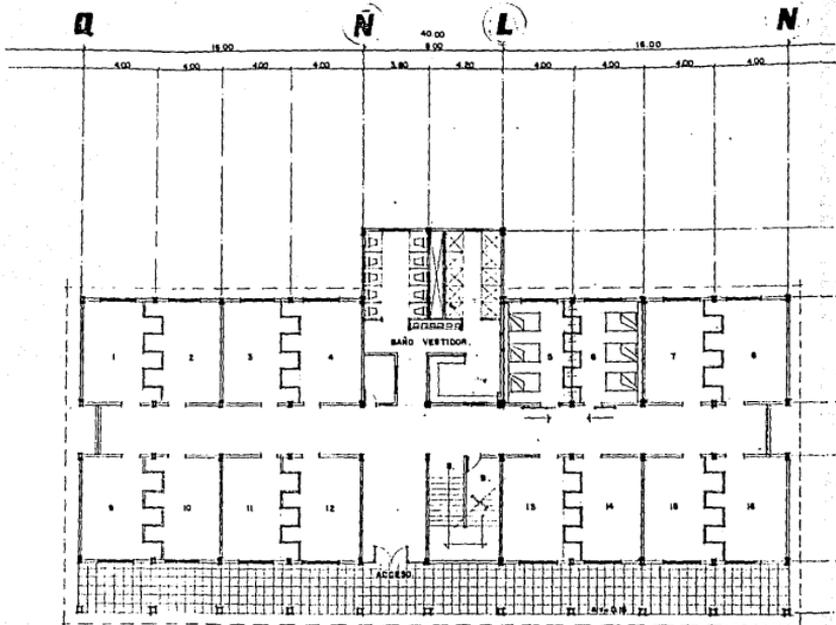
REFERENCIA

ESTADO DE GUATEMALA  
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

**CENTRO DE READAPTACION JUVENIL**

capacitacion AEROPUERTARIA  
 carretera Papamila - Coatzacoatlán Km. 15 Papamila Ver.  
 PLANTA ARQUITECTONICA  
 LUIS ORTIZ MORALES  
 UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

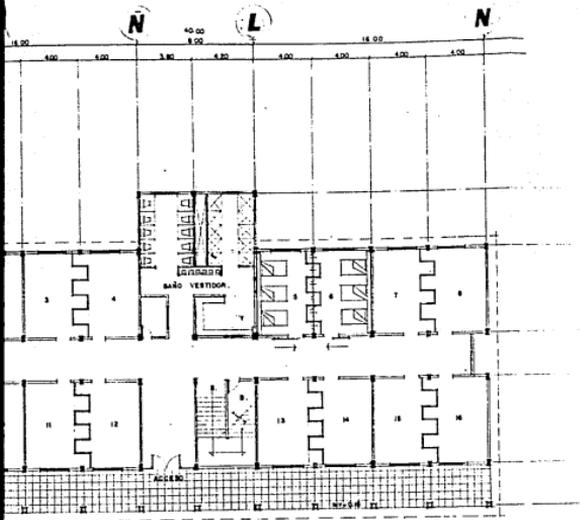




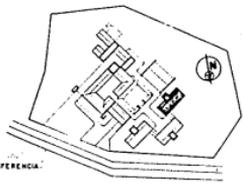
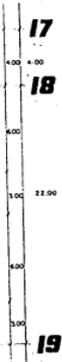
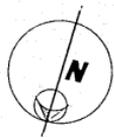
PLANTA BAJA.  
 TOTAL DE CUARTOS POR EDIFICIO DOS NIVELES  
 TOTAL DE CANAS POR EDIFICIO



REFERENCIA



PLANTA BAJA.  
 TOTAL DE CUARTOS POR EDIFICIO DOS NIVELES = 32 CUARTOS.  
 TOTAL DE CAMAS POR EDIFICIO = 88 CAMAS.



REFERENCIA

<b>CENTRO DE READAPTACION JUVENIL</b>	
CAPACITACION AGRPECUARIA	
Carretera Papantla - Coaximilco km. 15 Papantla Ver.	
<b>PLANTA ARQUITECTONICA</b>	
LUIS BRITIS MORALES	
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL	

PROYECTO: Papantla - Coaximilco km. 15 Papantla Ver.

FECHA: 1955 - JUNIO 15 DE 1955

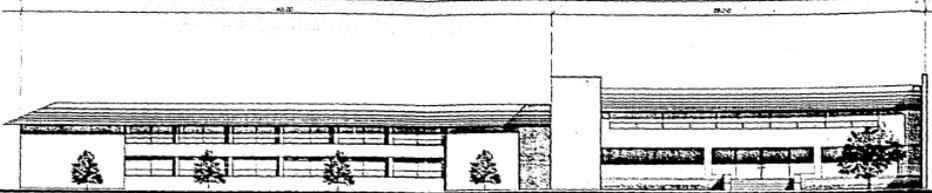
PROYECTO: PLANTA ARQUITECTONICA

PROYECTISTA: LUIS BRITIS MORALES

**T**

**13 14**

**15**

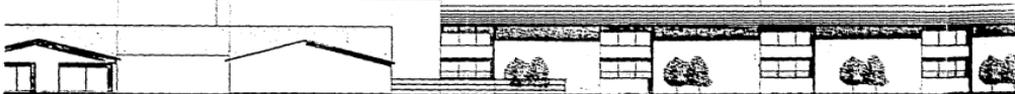


**K**

**I H'**

**H G**

**D**



**W**

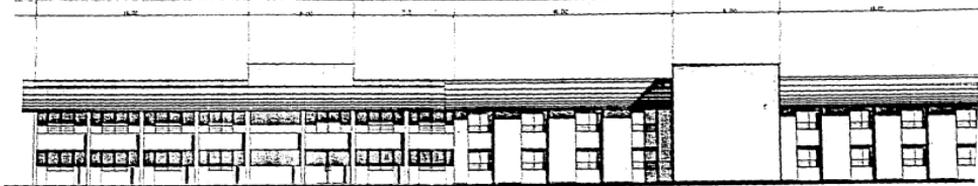
**C**

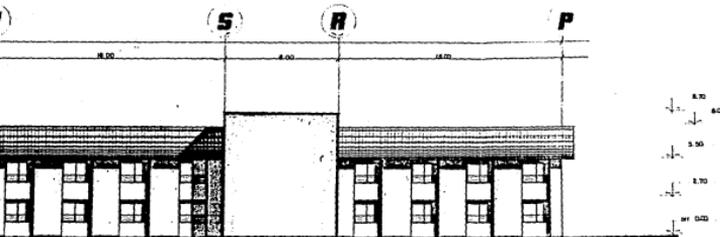
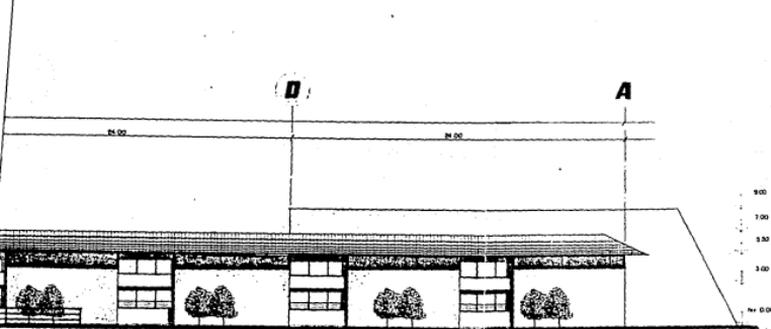
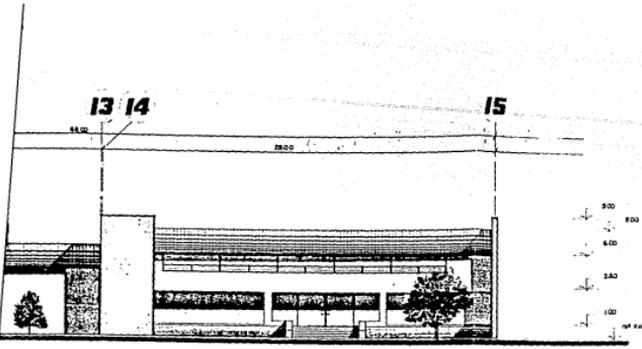
**V**

**U**

**S**

**R**





**CENTRO DE READAPTACION JUVENIL**

CAPACITACION AERPECUARIA

Carretera Papamitla - Coatlamillo km. 15 Papamitla Ver.

FACHADAS

LOIS OTIZ MORALES

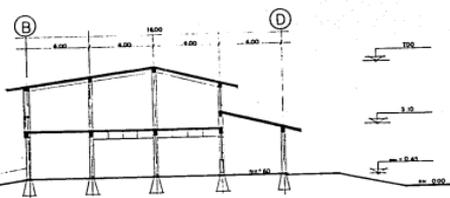
UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

PROYECTO: ...

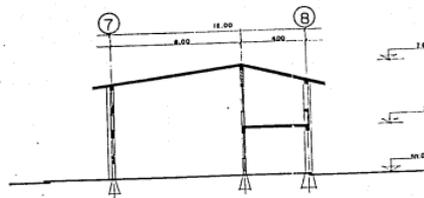
FECHA: ...

ESCALA: ...

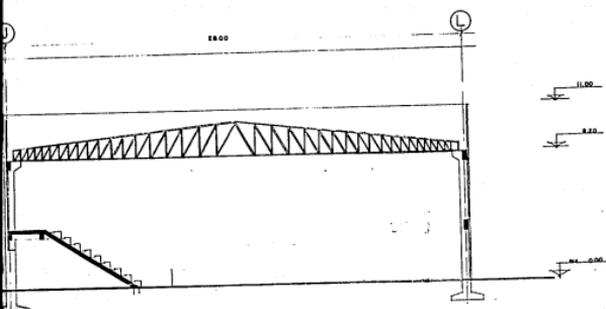
HOJA: ...



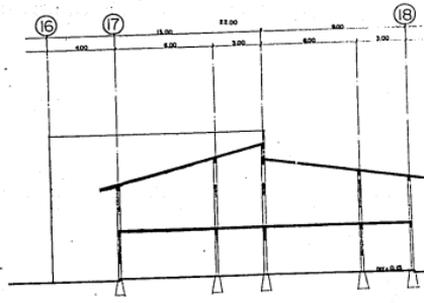
CORTE A-A'  
ACCESO



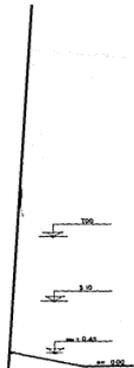
CORTE  
TALLE



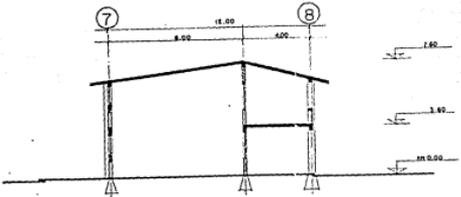
CORTE C-C'  
GIMNASIO.



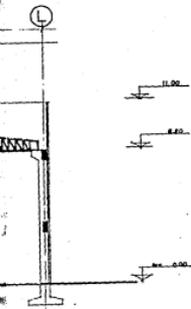
CORTE  
DORMIT



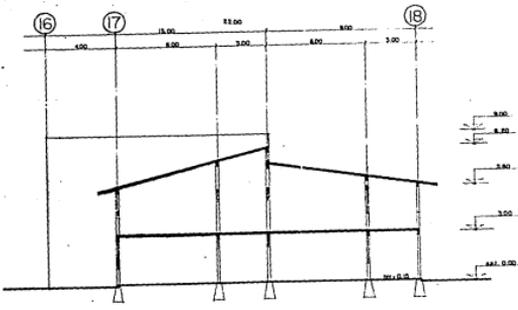
A-A'  
50



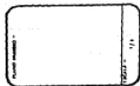
CORTE B-B'  
TALLERES



C-C'  
MINA 90.



CORTE D-D'  
DORMITORIOS.



**CENTRO DE READAPTACION JUVENIL**

CONSTRUCCION  
 1.00 - 2.00 - 3.00 - 4.00  
 5.00 - 6.00 - 7.00 - 8.00 - 9.00 - 10.00  
 11.00 - 12.00 - 13.00 - 14.00 - 15.00 - 16.00 - 17.00 - 18.00 - 19.00 - 20.00

carretera Popocatepec - Constanza  
 Km. 15 Popocatepec, Ver.

**CORTES**

LEON ARTEZ MORALES  
 UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

